

Caso no compartirá el pesimismo de Schopenhauer, incluso en algún momento habla de “despesimizar” el pensamiento del filósofo alemán, de cristianizarlo. Pero sí comparte con él su concepción de la tragedia como fuente de compasión y, por tanto, como fundamento de la moral.

La existencia como desinterés no es la causa de la moral, pero sí abre la posibilidad de crear un mundo nuevo, donde la ley del egoísmo y la sobrevivencia se resquebraja. Sin embargo todavía hay un abismo entre el arte y la caridad. Para Caso, el más pequeño acto de caridad es de una sublimidad incomparablemente mayor a la de la más perfecta obra de arte, ya que el artista tan solo se eleva del interés vital al desinterés ideal y contemplativo, al tiempo que el hombre caritativo sacrifica su interés vital y hace voluntariamente de su existencia algo regido y dominado por el amor al prójimo.

2. Compasión y placer estético.

Para Caso, la compasión es la expresión más contundente de la empatía y representa el grado más alto de placer estético. El filósofo mexicano explica que el placer estético es un sentimiento complejo, que cubre varias fases. Cada una de ellas responde a las diversas visiones que componen el propio fenómeno estético descrito por Caso: superabundancia, juego, desinterés y empatía.

La primera respondería a la propia condición cosmológica que permite la existencia del arte, esto es a la demasia de fuerza o potencia superflua, porque “cuando algo se da en abundancia, la acción correlativa resulta fácil, y al reflejarse esa facilidad de obrar en la conciencia, resulta un goce”.³⁷

La segunda es “la experimentación”, esto es, la alegría de poder hacer, y que corresponde al arte como juego.

El tercero es la liberación, plenamente dilucidada por Schopenhauer. “Vivir es atender constantemente al acto que se prepara; ser esclavo de la voluntad, que constantemente nos subordina al deseo. En un momento dado, el mundo ya no es para

³⁷ *Idem* P 152

acapararlo, sino para verlo u oírlo, para contemplarlo. Somos el sujeto puro de conocimiento. ¡Liberación!... ”³⁸

Sin embargo, Caso afirma que ninguna de las anteriores explicaciones sobre el origen del goce estético puede equipararse a la que proporciona la empatía. “Erguidos sobre nuestra propia fuerza superabundante, causas libres de nuestro sueño apolíneo, sujetos puros de la contemplación desinteresada, ahora saltamos, emancipados de las ataduras de la voluntad, sobre nuestro propio espíritu; fugamos con él y lo infundimos, con delirio dionisiaco, como diría Nietzsche, sobre las cosas del mundo. De esta efusión brota el raudal más puro del goce estético”.³⁹

F. La metafísica y la división de las artes

Caso rechaza la división hegeliana del arte según los sentidos a los que apela. Hegel considera que los sentidos artísticos son el oído y la vista, en tanto que el olfato, el gusto y el tacto deben excluirse de los placeres estéticos. Para Caso, no hay sentidos estéticos y no estéticos. Porque aunque la vista y el oído sean más propicios para la intuición de la belleza, es una curiosa ilusión pensar que una pintura nos da impresiones sólo visuales. Para Caso, la división de las artes no puede fundarse en esta distinción trivial, sino que hay que basarla en el mismo principio estético de la intuición poética. Y se pregunta: ¿Cuál es el gran hecho objetivo que corresponda en el mundo a la contemplación desinteresada?

Para Hegel, el arte es la representación del ideal, y las diversas artes se clasificarán, según el medio que usan para ser capaces de expresarlo, lo que implica una jerarquía de las artes y un progreso afirmado como ley del arte; además de una visión transitoria del arte mismo, que al progresar según su ley, tiende a convertirse, desnaturalizándose, en pura metafísica.

Para Hegel el proceso histórico del arte ha pasado por tres formas principales: la simbólica, la clásica y la romántica. La arquitectura es el arte simbólico por excelencia, seguida de la escultura, que constituye el ideal clásico. Mientras que el arte romántico abarca la pintura, la música y la poesía, a la que Hegel considera, el verdadero arte del

³⁸ *Ibidem*

³⁹ Caso, Antonio; *Principios de estética Op. Cit.* P.153

espíritu, particularmente la poesía dramática, que representa al hombre total en un espectáculo visible.

Sin embargo, Caso establece que no es posible establecer jerarquías entre las artes. El arte no es un fruto transitorio y perecedero de la cultura. El progreso artístico de la humanidad es muy discutible y sólo puede ser afirmado en determinadas épocas de la historia, porque, lo que más bien progresa en el arte, es el procedimiento técnico, el medio de expresión, no la intuición misma, no la imaginación creadora del genio.

Caso se adhiere a la clasificación de las artes propuesta por su hermano Alfonso Caso en su *Ensayo de una nueva clasificación de las artes*. Alfonso Caso sigue a Bergson, de quien desprende que el fin del arte es *la expresión de la individualidad en movimiento*. Y éste será para Antonio Caso justamente “el gran hecho objetivo que corresponda en el mundo a la contemplación desinteresada”.⁴⁰

Para Bergson, la razón no es capaz de entender el movimiento más que resolviéndolo como posiciones en el espacio. En cambio la intuición es siempre correlativa y concomitante del movimiento, ya sea interior o exterior, espiritual o material. Por tanto, una clasificación de las artes acorde a que el hecho objetivo que corresponde en el mundo a la contemplación desinteresada es la expresión de la individualidad en movimiento, podría ensayarse de la siguiente manera:

- I: Artes de la vista, que representan al ser que se ha movido: arquitectura, ornamentación.
- II. O que representan al ser que se mueve : escultura, pintura.
- III. Artes del oído que representan el movimiento del ser: poesía, música.
- IV. Artes de ambos sentidos: vista y oído, que representan al ser y su movimiento: danza, drama.

En esta clasificación no se declara a ninguna de las artes *superior* a las demás. Caso considera que el ordenamiento propuesto por su hermano, es un verdadero ordenamiento objetivo y no subjetivo. Además se funda, *subjetivamente*, en el principio de *intuición estética*. Por último, no establece jerarquías entre unas y otras artes “deja a las

⁴⁰ *Idem* P 137

hermanas inmortales en su igualdad bienaventurada," y, por tanto, Caso la considera como superior al de Hegel.⁴¹

Se podrá objetar la clasificación de las artes planteada por Caso, que ésta también se resuelve en metafísica, pero se trata de una metafísica dinámica, que concibe al ser en un movimiento perpetuo, sin estados óptimos e inamovibles.

G. El problema del arte contemporáneo

Caso dedica la tercera parte de su libro *Principios de estética* al arte contemporáneo, del que afirma que su defecto consiste en tomar las formas impersonales (geométricas), que ordenan la acción, como expresión adecuada del misterio de la naturaleza. Por tanto, no se intuye, sino que se calcula. El arte contemporáneo es, para Caso, la respuesta al esquematismo de la civilización.

Caso explica que la civilización, en su incapacidad de crear nuevos valores en los diversos rumbos de la cultura humana, se sirve de esquemas. La civilización surge cuando la cultura se sistematiza, se adelgaza en signos convencionales de notoria universalidad y utilidad, pero vacíos de contenido creador. El siglo XX es el siglo de las máquinas, la máquina es considerada por el autor como un esquema que se mueve fatalmente. "El determinismo o fatalismo inveterado, geometrizado y consustancial es la forma de espiritualidad de nuestra época. Época plana y de planificación, de esquematismo. Hoy todo se planifica: arte, política, economía, derecho, religión y costumbres."⁴²

Como triunfo de la máquina, Caso menciona al cine y la fotografía, cuyo producto son copias esquemáticas. Estas manifestaciones todo lo estabilizan, falsean el movimiento dentro de la irreal movilidad de la máquina. Para Caso, el arte que se copia no puede ser arte, pues las auténticas obras de arte son unidades absolutas, valientes para la eternidad. El cine y la fotografía son producción en serie, repetición, imitación; no creación pura, no vida, que siempre es creadora, sino irrealidad.

⁴¹ *Idem*. P 142

⁴² *Ibidem*

Para Caso, estas manifestaciones son producto de una sociedad planificada que no deja espacio para el encuentro del hombre con sí mismo. “Ninguno de los siglos de la historia ha planificado más que el nuestro, en el doble sentido de concebir planes y planos. Al prever en un plan y constreñir en un plano; ¡al sustituir la imagen deformada a la realidad creadora y viviente, el hombre civilizado de nuestro tiempo, se aleja cada vez más de sí mismo, de su propia naturaleza, de su emoción singular, de su dolor y de su placer, de su entidad personal!”⁴³

Caso explica que la cultura y la civilización se oponen entre sí como el símbolo y el esquema. La cultura es simbólica: su esencia es la religión; la civilización es esquemática, su esencia es la economía del esfuerzo vital.

El esquema sirve para que la inteligencia tome de la realidad, siempre imprevisible y creadora, sólo aquello que necesita para la acción. De manera que mientras la inteligencia se mantenga consciente de que el esquema de la realidad no constituye la realidad misma, puede con libertad y provecho, esquematizar cuanto guste. El problema surge cuando la inteligencia, seducida por la utilidad de sus esquemas, pretende sustituir con ellos a la realidad misma. Entonces, engañándose a sí propia, muévase en un ambiente irreal, que le impide contemplar la realidad del mundo.

El símbolo difiere del esquema en que tiende a expresar al espíritu consciente de que el espíritu jamás puede ser expresado, entonces surgen paralela y concomitantemente, el arte y la religión.

Pero mientras la fisonomía del siglo ponga la técnica sobre la religión, advierte Caso, el arte será irreligioso y tecnocrático; arte de esquemas y no de símbolos. Es decir, arte que no pone en contacto con una realidad trascendente a través de la unicidad, sino que se constriñe a los límites de la razón, siempre estrechos y esquemáticos.

En conclusión, para Caso, la belleza ocupa el punto medio entre la vida, (donde todo es conquista, expansión y acaparamiento de lo adquirido), y el bien, (donde todo es dádiva, entrega y sacrificio). Es un esfuerzo desinteresado que pone al hombre en contacto con el ser encarnado en las cosas, es por tanto una actividad metafísica. Un primer y breve

⁴³ *Ibidem*

acercamiento con lo inmortal y eterno. La órbita de la belleza pura es una especie de esfera intermedia entre las fuerzas vitales y el altruismo caritativo: “Entre la brega de la vida, y la lucha por el bien, el universo nos da con su hermosura, el gusto de una fruición irreductible a otra cualquiera. Se trata del hallazgo de un divino punto neutro de la existencia.”⁴⁴

⁴⁴ Caso, Antonio, *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*. Op. Cit. p 83

VII. La ética de Antonio Caso: La existencia como caridad.

La obra que sintetiza el pensamiento de Antonio Caso es *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*. Esta obra surge en su primera edición en 1916 como compilación de una serie de conferencias que el autor dio en el invierno de 1915 en la Universidad Popular Mexicana, institución de libre enseñanza fundada por el Ateneo de la Juventud. El objetivo de las conferencias era dar una interpretación de la esencia del cristianismo. Las conferencias se publicaron bajo el título *La existencia como economía y como caridad*, un opúsculo de apenas 40 páginas.

Conforme Caso entró en contacto con diversos pensadores y desarrolló su propio sistema, fue realizando agregados que desembocarían en una segunda edición en 1919, y, finalmente en una tercera y definitiva en 1943. Esta versión empieza con un capítulo titulado "Sub Specie". En este capítulo Caso resume su postura filosófica. Para el autor, la filosofía es la explicación de la existencia, y, considera que ésta puede ser vista desde seis perspectivas. Aunque Caso no lo hace expresamente, estos seis puntos se pueden agrupar de dos en dos, siendo el primero antítesis del segundo. Así, es posible establecer tres grupos:

Grupo A:

- 1.- *Sub specie aeternitatis*, que hace abstracción del tiempo y desde el cual se pueden contemplar las esencias y los principios del conocimiento (principios lógicos).
- 2.- *Sub specie durationis*, que es el ángulo de la historia, desde donde se contemplan los seres contingentes.

Grupo B:

- 1 *Sub specie utilitatis*, que significa el punto de vista de la economía, misma que se rige con el principio del menor esfuerzo y el mayor provecho.
- 2 *Sub specie charitatis*, donde se invierte el pensamiento sintético de la economía, que consiste en el amor caritativo capaz de realizar el esfuerzo máximo con el mínimo de provecho. Para Caso este punto de vista es una revelación del cristianismo.

Grupo C:

- 1 *Sub specie relationis*, que considera la existencia como un conjunto de relaciones. Esta es la forma en que las ciencias ven el mundo.

2 *Sub specie pulchritudinis*, que es el punto de vista de la belleza. Aquí el contemplador estético libera de toda relación lo que intuye.

Si analizamos las agrupaciones, podemos ver que el grupo “A”, formado por *Sub specie aeternitatis* y *Sub specie durationis*, pertenece a la epistemología, pues las cosas pueden ser conocidas como esencias o como fenómenos. El segundo grupo, formado por *Sub specie utilitatis* y *Sub specie charitatis*, corresponde a la ética, pues el comportamiento humano puede regirse por la búsqueda de la utilidad o por el sacrificio personal en bien del otro. Y, el grupo “C”, corresponde a la estética, pues los objetos pueden contemplarse desde la razón, que todo lo relaciona, o desde la intuición, que todo lo libera.

Así, para Caso, la ética resulta de la pugna entre dos formas de existencia: La existencia como utilidad, esto es como economía, y la existencia como caridad.

En este sentido, el filósofo mexicano coincide con Schopenhauer al señalar que la forma en la que se invierte el sentido de la “existencia como economía” es el ejercicio de la caridad. La caridad libera por completo al hombre de sus cadenas biológicas al sustituir el principio natural del “mínimo esfuerzo con el máximo provecho,” por el ideal piadoso del “máximo esfuerzo con el mínimo provecho”. En *El mundo como voluntad y representación* Schopenhauer afirma “El amor, cuyo origen hallamos en un conocimiento que va más allá del *principium individuationis*, conduce a la redención, al abandono completo de la voluntad de vivir, o sea de toda volición en general.”¹ Así, pues, Caso coincide en que la caridad libera de los lazos que unen al mundo como voluntad, a la que Caso prefiere llamar “existencia como economía”. El desinterés, la caridad, el sacrificio, son lo irreductible a la economía de la naturaleza. Sin embargo, Caso no le llama “mundo como voluntad” porque no concibe que la voluntad pueda negarse a sí misma en el sacrificio. Para el filósofo mexicano el mundo es la voluntad del egoísmo, pero también la *buena voluntad*, irreductible, contradictoria con la primera. De esta manera Caso trasciende el pesimismo de Schopenhauer, pues la buena voluntad prueba que hay otro orden y otra vida.

En lo que sí coinciden plenamente ambos filósofos es en su rechazo al imperativo categórico de Kant, Schopenhauer lo expresa de esta manera:

No tengo aquí reparo en ponerme en abierta oposición con Kant, que no reconoce más bondad ni otra virtud que las derivadas de la reflexión abstracta y particularmente de la noción del deber y del imperativo categórico, considerando el sentimiento de compasión como una debilidad, pero de ningún modo como una virtud. Así, pues, en disconformidad completa con Kant, diré que un concepto abstracto es tan estéril para la virtud verdadera, como para el verdadero arte; todo amor puro es piedad y todo amor que no sea piedad es egoísmo".²

Caso coincide plenamente con esta visión antikantiana del bien. Para el filósofo mexicano, el bien no es un imperativo categórico, sino un entusiasmo:

(El bien) no manda, nunca manda, inspira. No impone, no viene de fuera, brota de la conciencia íntima, del sentimiento que afianza sus raíces en las profundidades de la existencia espiritual. Es como la música que subyuga y encanta; fácil, espontáneo, íntimo, lo más íntimo del alma. No es coacción de la razón pura ni de la vida exterior; no se induce, ni se deduce, ni se acata; *se crea*.³

Así pues, para Caso, la bondad es afirmación de la autonomía, de la libertad. En todo mandamiento se presuponen dos actos de voluntad, uno que ordena y otro que acata, pero la experiencia del bien es que tal desdoblamiento no existe, sino como ficción representativa, como *racionalización a posteriori* de un proceso espiritual único e indisoluble. Esto significa que no se es bueno porque alguien lo quiere, sino que se es bueno porque se quiere serlo, porque se es libre de serlo, porque se es creador de bondad.

A. Ética y trascendencia.

A pesar de esta notable coincidencia con Schopenhauer, Caso no desemboca en el ascetismo pesimista, sino en el optimismo cristiano de la trascendencia. Su concepción es que el dolor proviene del egoísmo, por tanto si se niega el egoísmo se niega el dolor. El cristiano niega el dolor y el egoísmo, porque disfruta de una nueva experiencia, de una nueva intuición, de una vida nueva: la caridad. Por tanto, no niega por negar; niega por afirmar mayor afirmación. Así podríamos decir que mientras la de Schopenhauer es una negación *negativa*, que niega el egoísmo por negar la vida, la de Caso es una negación *afirmativa*, que niega el egoísmo por afirmar una vida verdadera, trascendente.

¹ Schopenhauer, Arturo, *El mundo como voluntad y representación Op. Cit.* p.288.

² Schopenhauer, Arturo, *Op. Cit.* P 289

³ Caso, Antonio, *La existencia como economía, como desinterés y como caridad. Op. Cit.* p.96

Para Caso, el hombre es el único ser que sabe y que siente el misterio de existir en el mundo, el único a cuya perfección le falta alguna cosa, por eso será siempre un ser insatisfecho. El hombre aspira a lo absoluto y eso no puede encontrarlo en esta vida contingente, porque lo absoluto, lo perfecto, pertenece a otro plano de la realidad. Ahí, espera obtener la vida bienaventurada con el amor y la contemplación de Dios. Caso asegura que esta posibilidad, sostenida por la esperanza, le proporciona al hombre el goce de vivir; pero el que renuncia a ella, el que ya no espera nada después de la muerte, no puede menos que sumirse en la angustia y la desesperación. Así, resulta ineludible el planteamiento del dilema de Kierkegaard “desesperarse o creer”. No hay tercera opción.

Para Caso, gran parte de la filosofía moderna, particularmente el existencialismo alemán, había optado por la desesperación. En Martín Heidegger (1889-1941) el hombre ya no era un ser para Dios, sino un ser para la muerte. “...Encerrado en un existencialismo intrascendente, no pudo sino hacer de la muerte un elemento existencial y con tan buenos títulos como la vida misma. Así, al evitar toda referencia al más allá, Heidegger despojó a la existencia humana de sentido.”⁴

En opinión de Caso, Heidegger suprimió el sentido trascendente y religioso de la angustia y no pudo menos que conducir al pesimismo, por eso nos sitúa en la nada tediosos y angustiados, nos ofrece ese hombre en la nada o para la nada, ese ser para la muerte, que, en opinión de Caso no son ni el verdadero hombre ni el verdadero ser.

Caso consideraba que el existencialismo heideggeriano era una doctrina filosófica característica de su momento histórico, e incluso veía en ella una aportación genial a los estudios metafísicos. Pero había que combinar sus resultados con el personalismo; es decir, con la teoría metafísica que ve en la persona humana, -que se distingue, esencialmente, por su sentido del misterio y su anhelo de inmortalidad-, la suprema categoría de la existencia.

Caso creía en la inmortalidad, veía en la trascendencia la única vía para resolver el problema de la desesperación: “Quien recurre a ella advierte con claridad que la vida, como vida de Dios, como vida trascendente (y el hombre es la única criatura que participa en esta vida trascendente) es indeficiente y sempiterna...Lo dado aquí es la vida precedera

⁴ *Idem.* P. 152.

que anhela la inmortalidad. Lo relativo, lo temporal, lo caduco es la vida deseosa de inmortalidad.”⁵ Así pues, el hombre es la sola criatura con un destino fuera de sí mismo. Por eso nuestro destino es sustituir la vida perecedera y dar pábulo al “deseo consubstancial de perfección”.⁶

B. El personalismo de Antonio Caso

En la existencia como caridad el hombre vive bajo el impulso fundamental del amor, que es la negación de la economía y el sacrificio del egoísmo. Caso identifica ese impulso de amor con la caridad, virtud fundamental del cristianismo. El amor al prójimo eleva la condición humana y convierte al hombre en persona; es decir, la realización humana es creación propia, no un acto gratuito; no es la subordinación a leyes biológicas, sino la subversión de las mismas; el hombre es capaz de hacer muchas cosas, también se hace a sí mismo, esa es su mejor creación. Para Caso, el mayor valor ontológico reside en la persona, y la ética sólo puede fundamentarse en el respeto y enriquecimiento de la dignidad de la persona humana.

El personalismo es el remate inevitable del andamiaje filosófico de Caso. La persona es un creador de valor, iniciador de la acción, centro de decisiones. Caso señala que definir a la persona es un problema ontológico, porque tiene que ver con los grados del ser. Según el filósofo mexicano existen tres grados: la cosa, el individuo y la persona. Las cosas corresponden a la región de lo físico, lo que no tiene vida; pueden ser divididas sin que cambie su naturaleza intrínseca (aquí caben todas las cosas que tienen una existencia física). En cambio, el ser dotado de vida es el individuo, pues individuo significa justamente lo que no puede dividirse. Así, en el significado del ser orgánico está implícita la idea de indivisibilidad ya que posee unidad, identidad y continuidad substanciales. Sin embargo, la persona es el individuo con conciencia de sí, por eso, sólo el hombre es persona, grado último y superior en la escala del ser. El pensamiento, la conciencia, hacen de la individualidad algo más individual todavía: la personalidad. “Ser personal es poder decir: *Yo*. El yo se opone a todo lo demás, destácase brillantemente sobre el no-yo.”⁷

⁵ *Idem*. P 152-155

⁶ *Idem* P 168

⁷ *Idem* P 113

Así, la personalidad es una individualidad que sabe lo que es. Pero la personalidad solamente es autónoma, cuando no obedece a la ley biológica; cuando se determina por su propia voluntad. Y la voluntad sólo se determina por sí en el acto de caridad. “El acto bueno es la negación y la apoteosis de la personalidad. La más enérgica afirmación y renunciamiento del ser.”⁸

Desde esta perspectiva, el hombre como persona ya no podía concebirse como lo pensaba el positivismo, como un ser fundamentalmente pensante, cuya facultad básica era la razón, sino como un ser que quiere, siente y que es, fundamentalmente, un iniciador de la acción.

El concepto de hombre asentado en la voluntad lo concibe como un inventor de realidad, un actor en la transformación del mundo y hace de la intuición su órgano esencial, una facultad creadora. La razón tiene la función de conservar y destruir, por eso su ámbito sólo comprende lo que ha sido; en cambio, la intuición crea. La razón, capta abstracciones, pero no realidades; desconoce la existencia porque ésta no se piensa, sino que se experimenta. La existencia se manifiesta en el querer. Por eso es consustancial al hombre la libertad, la facultad de obrar, de actuar, fuerza verdaderamente constitutiva del yo.

La divergencia entre la posición intelectualista y la volitiva refleja la oposición metafísica entre esencia y existencia entre *cogito ergo sum* y el *volo ergo sum*. La esencia mira hacia lo que ya está dado, la existencia hacia lo que se está haciendo. Caso llega incluso a señalar su coincidencia con Sartre, para quien “la existencia precede a la esencia”. Este acento sobre la autonomía humana da lugar a la ética casiana. La persona es creadora de valor, iniciadora de la acción, centro de decisiones.

C. Axiología y moral en el pensamiento de Caso.

Rosa Krauze en su libro *La filosofía de Antonio Caso*, explica que hasta 1924, Caso dividía a la filosofía en dos sectores: filosofía natural y filosofía moral. La primera respondía a la pregunta ¿qué es el mundo? Y la segunda respondía a la pregunta ¿qué

⁸ *Ibidem*.

valor tiene?. La respuesta a ambas preguntas resumía el conocimiento universal. Caso entendía por la palabra “mundo” todo lo que es, psíquicamente o no, y por “valor”, el precio, el sentido o la significación del mundo. El primero era objeto de la cosmología o filosofía natural, y el segundo de la ética, entre ambas disciplinas se repartía la totalidad del saber.

Sin embargo, Caso siempre mostró una predilección por la ética:

Supongamos que lo sabemos todo. Hemos descifrado el misterio de las nebulosas más distantes. Conocemos la composición íntima de la materia, el enigma de la fuerza, la naturaleza de la luz... ¡Todo lo sabemos! En un pensamiento universal exacto y oportuno, encerramos el secreto de toda realidad. Aun nos falta por resolver otra terrible interrogación: ¿qué vale el universo, dilucidado ya, para nuestra acción y nuestra dicha?⁹

Frente a esta interrogación, los conocimientos cosmológicos perdían fuerza para Caso. “Podemos vivir sin conocer; sin saber nada o casi nada de la naturaleza de las cosas hemos vivido siempre, en cambio no podemos vivir sin amar, sin venerar, sin adorar, sin saber cómo es bueno vivir.”¹⁰ Y para eso sólo la moral, como teoría de la significación de la vida tiene la respuesta y es mucho más importante que las fórmulas lógicas y las ciencias naturales porque “primero es vivir”.¹¹

En 1933 las preguntas ¿que es el mundo? y ¿qué valor tiene?, fueron sustituidas por: ¿qué es? y ¿qué vale lo que es?. La palabra “mundo” fue sustituida por la palabra “ser” y con ello la cosmología se convirtió en ontología. Y la ética quedó subsumida dentro de la axiología en una misma coincidencia: la pregunta por el valor.

Para Caso, la capacidad emotiva del hombre es el fundamento de la axiología: “Junto a mi reflexión esta mi emoción; y mi emoción me descubre un anchuroso mundo nuevo, el de los valores, que es imposible reducir a ideas puras, porque la inteligencia no capta ningún valor. El valor es la dimensión de la realidad reivindicada por Pascal frente a Descartes. *Las razones del corazón que ignora la razón*, y que constituyen el fundamento de la realidad espiritual”.¹²

Caso Antonio “Una definición de la filosofía” en *Historia y antología del pensamiento filosófico* Op Cit p.7

Ibidem

Ibidem

⁹ Caso, Antonio, *El acto ideatorio y la filosofía de Husserl* Op Cit. p.79

Para Caso, la captación del valor es una intuición axiológica. Al lado de la intuición eidética existe otro acto ideatorio que descubre los valores. El reconocimiento del valor es, como el reconocimiento del principio, un acto primario y fundamental. Según Caso, la fenomenología realiza un proceso evolutivo de Husserl a Scheler y, finalmente a Heidegger. Fenomenología de las esencias, fenomenología de los valores y fenomenología de la existencia. “Scheler sostiene que junto con el *a priori* intelectual, existe el *a priori* emocional. Así como las esencias son el *a priori* en el idealismo de Husserl, los valores son el *a priori* en el realismo de Scheler”¹³ De esta manera, en opinión de Caso Scheler afirma una ética material de los valores frente a la ética formal kantiana.

Sin embargo, Caso rechaza la ontología del valor, porque toma por entidades peculiares lo que sólo pueden ser cualidades o atributos de las cosas. Debido a esta confusión, los valores se convierten en formas de realidad cuyo ser es el valer, trascendentes a la realidad empírica. Para Caso el error de esta postura está en confundir el orden axiológico con una esfera *sui generis* del orden ontológico, en hacer de los valores una especie de entidades subsistentes. La explicación es que cualquier “ontologización” de los valores haría al hombre dependiente – ya no en su inteligencia, sino en su voluntad- de un mundo normativo trascendente, con lo cual quedaría en entredicho su libertad.

Por eso Caso se reveló contra el objetivismo ontológico que sostiene que los valores son formas de la realidad cuyo ser es el valer, formas que valen independientemente de que el mundo exista o no. Caso consideró que esta rendición de lo axiológico a lo ontológico repugna al sentido común porque la conducta moral se volvería un puro fatalismo que haría el bien si captara el bien, y el mal si capta el mal. No existiría autonomía ni libertad.

Pero tampoco aceptó el subjetivismo, que por su parte, se concreta a decir que *las cosas son en sí y valen en mí*. Para Antonio Caso esta posición “nos deja en presencia de una ignorancia temerosa: la realidad no se puede saber qué sea, de ella se dirá que es pero no se puede decir cómo es en sí, como realidad independientemente del sujeto pensante.”¹⁴ Para caso, aunque sea cierto que el valor se da en mí, siempre se da a propósito de una cosa

¹³ *Idem* P.80

¹⁴ *Idem*. P.48

en sí. Algo debe valer en la cosa que vale para mí porque yo solo no soy el creador de valores. Es decir, el objeto reclama su parte ontológica en los valores que afirma el sujeto.

Pero ¿cómo es posible sostener que los valores son el objeto propio de un acto de intuición y no admitir al mismo tiempo que tengan cierta trascendencia al acto que los capta?

La superación de esta alternativa se apunta cuando señala que los valores no son propiamente objetos, sino relaciones objetivas entre un sujeto que porta el valor y otro sobre quien trasciende. El valor no sería producto del individuo; supondría la situación de comunidad y sólo se manifestaría en una conciencia colectiva.

Para Caso los valores no son ideas platónicas, sino ideas sociales. En *El concepto de historia universal y la filosofía de los valores* de 1933, Caso abraza el sociologismo de Émile Durkheim (1858.1917), a pesar de que antes lo había rechazado por considerarlo un "ontologismo social."¹⁵ Sin embargo, ya en esta obra declara: "Entre el subjetivismo y el ontologismo, está una teoría intermedia, que nos parece constituir la síntesis verdadera de la tesis ontologista y la tesis subjetivista: el objetivismo social."¹⁶

Para el objetivismo social, los valores son "relaciones intersíquicas ideales, que producen la ilusión de objetividad absoluta, porque se sienten venir fuera del yo, y han nacido no obstante en la relación mutua y recíproca de los sujetos".¹⁷ La sociedad es el gran sector de la realidad donde los valores se construyen y organizan; pero como la sociedad tiene un fruto constante que se llama cultura, los valores son la integración social de la cultura.

En este sentido, los valores no son un producto subjetivo, puesto que valen en un campo cultural que rebasa los individuos que los captan, pero tampoco trascienden a la persona humana, porque la persona humana es un ser social. Los valores no existen en un mundo trascendente porque no se producen fuera de la vida social, sino en ella misma. Sin

¹⁵ En *El acto ideatorio y la filosofía de Husserl*. Caso había rechazado el ontologismo social.

¹⁶ Caso Antonio, *El concepto de historia universal y la filosofía de los valores*. Op. Cit. p.50

¹⁷ Krauze, Rosa: Op. Cit. p.176.

embargo no son productos individuales porque tienen una existencia “objetiva”, socialmente hablando.

Caso ejemplifica: “Si algo es bien para mí y no es bien para ti, es que no es bien absoluto”.¹⁸ El bien absoluto es lo que es bueno para todos. Si se suprime la sociedad, que proporciona la nota de universalidad, y desaparece, correlativamente, el bien como *valor*, porque no tendría *objetividad*, dependería de la idiosincrasia individual. Por tanto, “buscar la esencia de un valor fuera de la sociedad es buscar la esencia de la cultura fuera de la sociedad, fuera de la historia; es, en suma, contradecirse.”¹⁹

Esta doctrina encuadra perfectamente dentro del personalismo. En *El acto ideatorio* Caso ya había anotado que los valores se sintetizan en la persona humana. Pero la persona no es el individuo aislado, sino el sujeto de múltiples reacciones comunitarias que sólo se realizan en sociedad. Caso es muy claro al afirmar que un rasgo esencial de la persona es que sólo puede serlo en sociedad, pues ser persona, en su sentido etimológico, significa desempeñar un papel como ser sociable. Para Caso, el hombre, como unidad social, desempeña un papel en la historia, es “personaje”. Y como sólo el hombre concibe lo ideal, la persona es el único ser creador de valores. Por ende, en la medida en que realiza los valores, el individuo se trasciende como sujeto solitario y se convierte en depositario y en partícipe de una cultura comunitaria. Los valores son pues, el vínculo concreto del individuo con la comunidad.

Por lo tanto, Caso concluyó que la realización de la persona humana, aún cuando sea de consecución individual, es obra colectiva. Y por eso definió al hombre como una potencialidad, como “un boceto perfectible en un mundo en desarrollo”.

Así, concebido el hombre como potencialidad, ahora se impone saber en qué sentido habrá de actualizarse, y sobre todo, que escala de valores realizará. Ya desde su primer libro, *Problemas filosóficos*, Caso observó que los hombres no siempre han preferido los mismos valores. En la antigüedad por ejemplo, los hombres estimaron como primer valor la perfección y la salud del cuerpo; en la Edad media, predominó la preocupación por la santidad; en el Renacimiento, fue el valor estético el que prevaleció;

¹⁸ Caso Antonio; *El concepto de historia universal y la filosofía de los valores.* Op. Cit. p.52

¹⁹ *Idem.* P.53

mientras que en el siglo XIX predominó el valor económico. Ante estas consideración cabe preguntar ¿en qué época se realizó plenamente el hombre?. Caso responde en ninguna época en general y en todas en particular; es decir, que la realización humana es y será siempre individual y por tanto, esporádica. No será a través de un solo valor, sino de todos los valores debidamente jerarquizados.

Caso colocó en la parte más baja de la escala lo valores económicos, y los calificó de meramente instrumentales, porque no llevan su fin en sí, y de calidad muy distinta a los especulativos, estéticos, morales y religiosos. Para Caso “entre la ecuación económica y la ecuación de caridad, entre obrar por provecho y obrar por abnegación, caben todos los valores.”²⁰

De esta forma, se integran la ética y la axiología en el pensamiento de Caso. La axiología tiende a concordar todos los bienes de la vida para realizar la naturaleza humana, la ética también. La axiología supone como valores más altos la bondad y la santidad; la ética insiste en la autonomía de la acción que sólo alcanza el que ha sabido elegir libremente los valores supremos.

1. Los valores cristianos: (Caridad, humildad, fe y esperanza)

Caso define la caridad como un hecho de fortaleza y libertad que consiste en salir de uno mismo, en darse a los demás, brindarse y prodigarse sin miedo a sufrir agotamiento. La caridad es un hecho como la lucha. No se demuestra, se practica, *se hace*, como la vida. Es otra vida. Según Caso, “el que no se sacrifica no entiende el mundo total ni es posible explicárselo, como no es posible explicar el sonido a un sordo, o a un ciego el nacimiento de la luz. No hay óptica para ciegos, ni acústica para sordos, ni moral ni religión para egoístas. por eso la niegan.”²¹ En opinión de Caso la humildad es el reverso de la medalla cristiana de la caridad, pues ¿cómo podría no ser humilde quien sólo tiene conciencia de sí propio en la medida de su colaboración con la obra del bien?.

La caridad como experiencia primaria conduce a Caso a la idea de que no se es primero cristiano y después caritativo, no se tiene primero fe y luego se comienza a actuar

²⁰ Caso, Antonio, *El acto ideatorio y la filosofía de Husserl* Op. Cit. p. 107

²¹ Caso, Antonio, *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*. Op. Cit. P.100

bien. Por el contrario la caridad es la base del cristianismo; para ser cristiano hay que practicar la caridad; la fe es imposible sin ella. Por tanto, la fe no es anterior a toda experiencia, es la consecución directa de obrar bien. Se cree porque se vive sobrenaturalmente. La fe es la comprobación de que al lado del mundo regido por la ley natural de la vida, está el mundo regido por la ley sobrenatural del amor.

La experiencia del bien es una experiencia sobrenatural, es un contrasentido ante la vida. Sobre el orden biológico está el orden humano; están el desinterés artístico, la caridad, el heroísmo, irreductibles a la vida; contrarios a ella. Así como el orden físico es incapaz de engendrar de sí el orden biológico, así éste es incapaz a su vez, de engendrar el moral. El egoísmo no puede nacer de sí el altruismo. El bien es un principio nuevo, un orden nuevo. Para Caso, somos autores de un mundo sobrenatural (sobrepuesto al natural) y coexistente con él.

Así, el que hace un acto bueno sabe que existe lo sobrenatural, y por eso tiene esperanza en la vida eterna. El egoísta no tiene porque esperar, está demasiado unido a sus instintos biológicos. Pero el bueno cree en la perennidad del bien en la inmortalidad “como el astrónomo cree en el retorno de los astros, por ésta sola razón: que antes de hoy retornaron y espera que así retornarán continuamente.”²²

La esperanza sólo se refiere al porvenir, pero la garantía de nuestra previsión es nuestra visión actual y pasada. Es decir, porque el bien ha llegado muchas veces, puede volver, porque hemos sido buenos, esperamos. Pero la esperanza no es seguridad, por eso el que espera tiene siempre una emoción melancólica, un gozo mezclado con temor. Caso advierte que “si el orden del bien siempre se cumpliera, no se esperaría, se aseguraría la llegada necesaria del bien; pero entonces toda esperanza y todo temor y toda melancolía habrían desaparecido *ipso facto* de la conciencia”.²³

Sin duda, el orden físico, es decir, la existencia material tiende a desaparecer. “sólo el bien quizá (y ese quizá es la significación metafísica de la esperanza), cuando ya no tenga dolor que calmar, ni individuos que redimir, cuando cese su fin terreno, persistirá en

²² *Idem* P 112

²³ *Idem* P 107

un nuevo orden, no como ánimo de renuncia, sino como vida espiritual, pura, libre, única. Será beatitud.”²⁴

Así, deshecha la vida, el bien podrá continuar en su forma más pura y verdadera, sin esfuerzos, sin tensión, sin egoísmo, como fuerza que ha vencido, como absoluta felicidad. Esta sería la vida bienaventurada, el cielo de las religiones. Mientras que la condenación del alma sería la pérdida total de la vida: de esta vida y de la del más allá; sería perecer con el cuerpo, desaparecer en la nada, porque “los que sólo fueron egoísmo, perecerán con el egoísmo, con la vida biológica que aquí termina indiscutiblemente.”²⁵

Así, la moral de Caso es una invitación a actuar como seres espirituales, y juzgó necesario ofrecer un ejemplo paradigmático: Jesucristo. Para Caso, ninguna vida es más ejemplar que la de Jesús, él es el paradigma de las cosas humanas que aspiran a ser divinas. “Su vida fue una continua ofrenda; la más antibiológica de todas y la más excepcional; él probó con su ejemplo y consagró con el martirio, la lucha terrena y sobrenatural contra el egoísmo; demostró que la inmortalidad del hombre principia en el mundo antes de la muerte”.²⁶ De aquí que la moral y la libertad humana se compendien en la imitación a Jesucristo. Caso concluye *La existencia como economía, como desinterés y como caridad* con las siguientes palabras “Tal vez podría suprimirse la ética como filosofía especulativa, y decir a los individuos y a las naciones: ¡Imitad a Jesús!”²⁷

²⁴ *Idem* P 110

²⁵ *Idem* P 111

²⁶ *Idem* P 104

²⁷ *Idem* P 120

VIII. Las repercusiones políticas de la ética de Antonio Caso

Si bien la crítica principal de Antonio Caso contra el positivismo había sido de carácter filosófico, enfatizando ante todo los aspectos epistemológicos y metafísicos, no por eso dejaba de hacer notar sus consecuencias en el aspecto social y político. Consideraba que el defecto principal del régimen porfirista había sido de orden social, pues había creado profundas desigualdades.

La crítica política de Antonio Caso, se centró en dos frentes: la destrucción de la idea de progreso en la historia y la convicción de que todas las organizaciones políticas no son un fin en sí mismas, sino que tienen un fin supremo al cual servir. Son un medio, un instrumento de la vida de la comunidad.

A. El concepto de la historia como conocimiento *sui generis*.

Como parte de la polémica que Caso realizó contra el positivismo, el filósofo mexicano negó el principio del progreso; argumentó que éste no existía en la moral, en el arte o en la política, donde sólo había diferentes actitudes y concepciones, que no podían estimarse mejores ni más valiosas que las anteriores. Aceptó el progreso en la ciencia y en la técnica y confesó que el logro fundamental de porfirismo fue en este sentido, ya que aumentaron las comunicaciones y las industrias, particularmente la textil, petrolera y las plantas eléctricas. Pero condenó el economicismo y el utilitarismo que habían creado la honda desigualdad social.

La afirmación sustancial de Caso frente a la historia es que no se trata de una ciencia y al hacerlo tiene presente el modelo de la ciencia fabricado por el positivismo: las ciencias orientan el porvenir. En cambio, la historia procede *ad narrandum*, reconstruyendo, reviviendo el pasado. Las ciencias en vez de volver su mirada al pasado, la ponen en el porvenir.

Para Caso, la historia es un conocimiento *sui generis*. Investiga, fundamentalmente mediante la intuición lo individual-pasado, lo que fue una vez y no se repetirá jamás; por

su parte la ciencia se propone obtener, por la vía de la razón, conceptos generales, leyes, a fin de prever; de orientarnos en el porvenir. El procedimiento lógico de las ciencias siempre es deductivo o inductivo. Es decir, siempre implica un elemento general al que ha de llegarse o del que ha de partirse para efectuar el razonamiento. En cambio, las condiciones de la historia son de individualidad, unicidad y preteridad.

Al afirmar que la historia no es ciencia, Caso está tomando en cuenta fundamentalmente a Aristóteles, para quien no hay ciencia de lo particular como particular.

Caso lo expresa a manera de un silogismo:

No hay ciencia de lo particular

La historia conoce lo particular.

No es ciencia la historia.

Al excluir a la historia del campo de las ciencias, Caso está defendiendo una posición metafísica fundamental. La libertad, la indeterminación, porque de esta manera la historia queda concebida como el ámbito de acción de un ser libre. El hombre no se subordina a leyes susceptibles de ser descubiertas por los historiadores, ya que justamente ellas no existen en el reino del espíritu. Los actos humanos son libres y, por ende, en principio irrepetibles.

A Caso le resulta vital refutar cualquier concepción naturalista de la historia y, en especial la que atribuía al materialismo dialéctico, que según él, intenta justificar el advenimiento de un régimen totalitario, así como cancelar la libertad, apelando a la necesidad histórica.

La idea de Caso de la universalidad de la historia, entendida como una narración del pasado humano y de la naturaleza, se finca en un concepto metafísico: "Existir es transformarse, o en otros términos, tener historia"¹ Esto significa, que todo lo que es, deviene, y por ende, se inscribe en el ámbito de la historia.

¹ Vera Cispinera, Margarita Prólogo, *El concepto de la historia universal y la filosofía de los valores.* Op. Cit. p XIV.

B. La filosofía de la cultura y la historia.

Caso advierte que con la pretensión de convertir a la historia en ciencia y para satisfacer la imprescindible objeción de que no hay ciencia de lo particular como particular, la filosofía de la historia orientada en la dirección de Wilhelm Windelban(1848-1915) y Heinrich Rickert (1863-1936) de la escuela neokantiana de Baden, hacen de los valores el elemento universal que da a la historia su significación de ciencia. Con ello se construiría no una ciencia *nomotética*, o de leyes, sino una ciencia *ideográfica* o de la cultura, porque la cultura constituye la constante reflexión histórica de lo bello, lo bueno, lo verdadero y lo santo. Así, toda realidad histórica se conjuga en torno a los valores, y como los valores no son individuales sino universales, entonces la historia poseería un elemento objetivo de universalidad que le daría carácter científico.

Sin embargo, objeta Caso, que si así fuere, no sería posible ya una historia universal, sino solamente una historia de la humanidad o de la cultura. Pero al lado de la cultura se viene elaborando una historia del Universo, de los mundos, del planeta que habitamos, de las especies minerales, vegetales y animales, así como del hombre mismo como producto de la evolución de la vida universal.

Caso recurre nuevamente a la ley de Carnot, para afirmar el carácter histórico del mundo físico:

...el principio de la degradación de la energía, 'toda energía tiende a degradarse en calor y el calor a repartirse uniformemente en los cuerpos', introduce la *historicidad* en la existencia. Si sólo funcionara la primera ley de la energía, el principio de que nada se crea y todo se transforma, la historia no existiría. La reversibilidad esencial, puramente mecánica, haría de los hechos cósmicos fenómenos sin historia. El principio del eterno retorno o la vuelta orbicular, que concibieron los estoicos y Nietzsche formuló en su *Zarathustra*, sería la enunciación de las transformaciones del universo... Pero la ley de Carnot hace del tiempo un factor real, como una dimensión activa de la existencia universal.²

² Caso, Antonio, *El concepto de historia universal y la filosofía de los valores Op. Cit* p.56-57

Así que, o es historia universal, y entonces no es ciencia de valores, porque los valores son, según ha defendido Caso, exclusivos de la cultura; o no es universal y entonces no se explica cómo pueda ser ciencia.³

Caso advierte que las pretensiones de convertir a la historia en ciencia no pueden justificar su mutilación, Así, el filósofo mexicano defiende su tesis de que la historia es una *forma irreductible de conocimiento*, que abarca en su saber el universo entero desde su peculiar punto de vista, y cuyo fin es la revelación de lo individual concreto y único, así se trate de la historia del cielo o de la de un colmenar.

C. La filosofía política de Caso

Fundamentalmente en su libro *La persona humana y el estado totalitario*, presentó Antonio Caso su pensamiento político, que si bien no constituye un sistema en el que se expongan ordenadamente los problemas de la ciencia política y de la doctrina del Estado, sí se encuentran numerosas consideraciones sobre los temas fundamentales, cuyo fondo está formado por la convicción de que es la persona el valor más alto en el reino del ser, y que *es por exigencias de su ser que el hombre debe ser libre*, porque sólo así podría crear la cultura, que es uno de los fines supremos.

En el capítulo “Libertad, autoridad y ley”, Caso explica que la vida civil gira en torno a dos términos: la libertad y las leyes. Y para que medie entre la libertad y la ley es necesario un tercer elemento: la autoridad. Pero la autoridad por sí misma no tiene sentido. “El sentido que puede revestir proviene de su finalidad. El poder en sí carece de sentido, la finalidad es la libertad dentro de la ley”.⁴

Tanto la anarquía como el despotismo y la barbarie provienen de combinar de modo deficiente, el poder, la libertad y la ley. Así, la anarquía es definida como la apoteosis de la libertad caótica, que niega todo poder y abomina de la ley. El despotismo constituye la apoteosis del poder y de la ley; peor sin libertad. Los déspotas abominan de la

³ *Idem*. P. 5

⁴ Caso, Antonio, *La persona humana y el Estado Totalitario*. Vol. VIII. Obras Completas. UNAM 1972.p14

libertad, y por ende constituyen otro estado caótico; “porque la ley sin libertad, sólo engendra un poder sin autoridad, sin sentido moral, sin estima social”.⁵ Por su parte, la barbarie suprime la libertad y la ley, es decir, elimina la cultura. Se trata sólo de fuerzas ciegas que juegan dentro del orden natural. La eliminación de la cultura es la supresión de lo que el hombre ha agregado a la naturaleza, lo que nos pone en presencia de las puras leyes naturales que gobiernan la vida y la materia. En la barbarie el hombre es entonces, como lo expresó Hobbes, “el lobo del hombre”.

1. Esbozo de una teoría de la democracia.

Caso concibe a la democracia como un medio para alcanzar la felicidad de los hombres, misma que sólo se logra en la consecución de los supremos valores de la cultura: verdad, belleza, justicia, bondad. Sin embargo, la democracia se ha convertido para algunos teóricos, según advierte Caso, en el fin último que ha de suplantarse los valores supremos de la cultura humana.

Para Caso, es un gravísimo error admitir que el fin último del hombre y de la civilización es la libertad y su forma política correspondiente, la democracia. Porque no nacimos para ser libres, sino para ser buenos. La libertad para el mal, la libertad para el error, la democracia para el crimen, carece totalmente de sentido. Pasa con la libertad lo que con la riqueza ¿Nadie es libre para ser malo! ¿Nadie es rico para ser infeliz!. Caso cita a Scheler “Sólo por un camino puede hoy salvarse así misma la democracia de la dictadura, y salvar al mismo tiempo los bienes de la cultura y de la ciencia: limitándose, poniéndose al servicio de la cultura y del espíritu.”⁶

Por este motivo, el “liberalismo económico” es concebido como una degeneración de la democracia al convertir a la libertad en un fin en sí mismo. Antonio Caso rechazó contundentemente el liberalismo económico principalmente porque éste se opone a cualquier limitación al uso de la propiedad privada. Para el filósofo mexicano la propiedad privada tenía que estar sujeta a los requerimientos de interés público: “La riqueza

⁵ *Idem.* p.14

⁶ *Idem.* p.20

innecesaria abate la condición del hombre a la condición de las cosas, ya que le obliga a construir y ordenar su vida personal, y su relación con los demás en función de ella”.⁷

Pero si se veda por completo la *propiedad* sobre las cosas, también la persona humana se constriñe en su libertad. Para Caso, la propiedad es uno de los puntales de la sociedad humana, pero debe concebirse “como la prolongación, en lo material, del derecho de la personalidad a ser personal, porque no sólo del propio cuerpo se sirve el alma, sino de las cosas; y, si se veda la propiedad de las cosas, también la persona humana se constriñe en su acto libre y no puede realizarse en plenitud”.⁸

De esta manera, para el filósofo mexicano, la limitación del derecho de la propiedad es tan esencial como la propiedad misma; porque se limita la propiedad en virtud de la personalidad diversa de otro sujeto de derecho, que es también una persona. De modo que el fundamento del derecho de propiedad es idéntico, esencialmente, al fundamento de su limitación. Así, la propiedad se presenta como una emanación de la persona, como un complemento del *ser* en oposición al *tener*.

Caso concluye que el error del liberalismo clásico consistió en exaltar la idea de la propiedad hasta volverla absurda, inmoral.

En su esbozo de una teoría democrática, Caso distinguió tres aspectos: la democracia económica, la democracia cultural y la democracia política. Estas tres facetas de la democracia tienden a realizar los tres bienes fundamentales de la sociedades humanas: la riqueza, la cultura y la justicia.

Caso consideraba que el porfirismo prefirió sistemáticamente el desarrollo de los factores económicos, en cambio Madero dio preferencia a la justicia más que a la riqueza. Por este motivo Caso vio en la Revolución mexicana un sentido moral profundo. Ya que la justicia social tiene el propósito de suprimir la explotación humana, ejemplo de injusticia moral.

⁷*Idem.* P 87

⁸*Ibidem.*

Pero, a pesar de su interés en el bienestar común por encima del liberalismo económico, Caso mantuvo serias reservas en torno al socialismo, mismas que expresó en una sonada polémica con Vicente Lombardo Toledano. Para Antonio Caso tanto el individualismo como el socialismo desconocen la forma superior del ser humano, son formas de egoísmo, y por, tanto, doctrinas contrarias al ideal democrático.

2. Las “filosofías oficiales”.

Las dos polémicas más sonadas que tuvo caso a lo largo de su vida fueron contra las filosofías oficiales. Su vida académica empezó con una polémica contra el positivismo y terminó con una polémica contra el marxismo. Al respecto el filósofo señala:

En la conciencia occidental rara vez un sistema filosófico fue erigido en norma del Estado; rara vez el pensamiento de un filósofo independiente constituyó la sustancia del credo social y político de un pueblo o nación. Esto acaeció, recientemente con el positivismo, erigido en imperfecta síntesis orgánica de la cultura nacional, en ciertos pueblos de la América Latina, como México, Brasil y Chile. Hoy el marxismo constituye, en un sector de la propia Europa, el sistema filosófico director de las actividades políticas, sociales y económicas...; Este fenómeno puede llamarse como el triunfo de la ‘filosofía oficial ... Nada puede ser más opuesto a la índole del pensamiento filosófico verdaderamente autónomo que el triunfo de la ‘filosofía oficial... Porque “lo que constituye la naturaleza del pensamiento filosófico es precisamente , este anhelo constante de saber, de rectificar o ratificar lo sabido. La vida de la verdad no se compone de reiteraciones indeclinables, sino de indagaciones independientes.”⁹

Caso se pregunta por qué se tiende en ciertas épocas a la confesión de una “filosofía oficial”. Y responde que la incredulidad, por una parte, y la necesidad de creer, que es inveterada y esencial, por otra, constituyen la “filosofía oficial”; a la que define como una especie de religión racional que tiende a satisfacer tanto la necesidad de creer como la de no creer ya en lo antes creído. A este fenómeno social, Caso lo califica como “el acto colectivo de la sustitución del fetiche”.¹⁰ Pero la filosofía, por su esencia, jamás podrá llenar los fines del *homo credulus*, porque ella misma es el ejercicio orgánico de las facultades del *homo sapiens*. La “filosofía oficial” es un ser híbrido: dogma que no es religión y pensamiento filosófico espurio.¹¹

⁹ *Idem.* p 26-27.

¹⁰ *Idem.* p.28.

¹¹ *Idem.* p 28-29.

Para Caso, el error de toda “filosofía oficial”, no sólo del marxismo, es su sobreestima de sí; su carencia de movilidad, su ánimo de estancamiento. Su soberbia convicción de que ¡Ya se alcanzó la verdad!.

3. Individualismo y totalitarismo.

El individualismo y el comunismo, al identificarse como dos formas de egoísmo, rebajan la dignidad de la persona. La dos posiciones son falsas, porque ponen sobre la cultura y el espíritu, el valor de la vida. Pero ¿quién podrá decidir en el conflicto de dos vidas distintas, si toma como único criterio la vida?; siendo que la vida es, precisamente, brega de egoísmos, acaparamiento de medios, nutrición y reproducción; esto es, incorporación de lo ajeno en lo propio.

Caso se opuso al totalitarismo con el mismo vigor que al individualismo. En el segundo caso, el individuo no solamente es concebido como lo único real, sino que se declara que la sociedad es una formación libre de los hombres que pudo no ser, de lo que se deduce que es un simple medio para la felicidad del individuo, al igual que el Estado. En tanto que el totalitarismo reclama la prioridad de la comunidad sobre el individuo. “Antes que los individuos es la comunidad. En ella nacieron y son. Ella es el todo y los individuos las partes”.¹² Para Caso, ambas posturas coinciden en su unilateralidad, usan el mismo lenguaje: “Yo soy primero y la verdad, y porque tu no eres la verdad, eres para mí”.¹³

Caso considera que el socialismo concibe al Estado como un organismo en el que se fusionan y disuelven las individualidades humanas, de manera que sólo existe el todo social, al que se subordinan todos los intereses y problemas humanos. Es decir, sólo existen entes colectivos globales, totales, dentro de los cuales ha desaparecido la persona humana.

Caso se remite a una ontología existencialista al explicar que existir es ser contingente y perecedero; y contingentes y perecederos son individuos y comunidades. Si ninguno de los dos son absolutos se necesita recurrir al valor y entonces surge la pregunta:

¹²*Idem*.p 119

¹³ *ibidem*.

¿Quién vale más, el individuo o la comunidad?. Y Caso responde que ni uno ni el otro; sino la sociedad basada en la justicia. Esto es, *la unión moral de los hombres*. la comunidad que tiraniza al hombre, olvida que los hombres somos personas, no “unidades biológicas; sino *centros espirituales de acción culta*.¹⁴ También el individuo que se opone a la comunidad, olvida que por encima de la individualidad está la cultura humana, síntesis de valores.

Caso sostiene, como lo hará posteriormente Ortega y Gasset, que el hombre es un ser en situación, que existir es un coexistir, pues es consustancial al hombre la sociedad, a la que define como *la asociación espiritual de personas humana unidas por la solidaridad y la tradición de una constelación de valores*.¹⁵

En este contexto, el papel del Estado es el de garantizar a cada quien la posibilidad de existir, conforme a su esencia, conforme a su modo de ser, dentro del respeto a los demás, que poseen también el propio derecho de existir conforme a su esencia.

Así, la sociedad humana es la coordinación de personas en el derecho. Por encima de las comunidades tiránicas y los individuos que se creen absolutos está *la sociedad espiritual humana compuesta de personas*.¹⁶ Para Caso, el mundo contemporáneo se nutre de un tremendo egoísmo insaciable, porque ha perdido el sentido del ser personal.

Caso concibe al personalismo como un movimiento filosófico capaz de superar los puntos de vista del individualismo y del socialismo. Ambos incompletos y erróneos.

Caso afirma que para definir a la persona, hay que definir su esencia: la personalidad, a la que define como una esencia *sui géneris*, que estriba en el modo de ser singular de cada sujeto. Por eso lo universal de la personalidad consiste en ser insustituible, en existir singularmente. Caso sostuvo con vigor la oposición entre cosa y persona. “La persona es un todo, la cosa un agregado. La persona es activa y espontánea; la cosa es pasiva y receptiva. La actividad de la persona es finalista; la de la cosa mecánica. La

¹⁴ *Idem* p.119

¹⁵ *Idem*. p.125

¹⁶ *Idem* p.120

persona tiene *dignidad*, y la cosa precio. Por eso, las cosas se truecan, los individuos se sustituyen; pero las personas no se reemplazan”.¹⁷

Para Caso resulta claro que el sumo error de la civilización contemporánea es su falta de respeto a la personalidad humana. Su consideración preeminente de los conjuntos, de las sumas, de lo anónimo, colectivo y común.

La carrera en pos de los bienes extrínsecos distrae de la realización de la unidad personal. La persona humana es un desarrollo fundado en la posibilidad de evolucionar sin transformarse. Y evolucionar es concentrar la fuerza hacia adentro, interiorizarse, es decir, hallarse, dejar de estimar lo exterior para estimarse a sí mismo.

Para Caso, tanto la tradición religiosa, que concibe a la persona como trasunto de la persona divina, como la explicación científica, que ve en el hombre el último fruto de la evolución de las especies biológicas, coinciden en concebir a la persona humana como síntesis de la evolución cósmica y único ser que da sentido a la interpretación de la obra cultural.

Para Caso, Dios es una conclusión indispensable del personalismo porque el ideal del hombre no puede saciarse, sino con la postulación de una persona, “que si es activa, sea omnipotente; que si es amante, sea absolutamente desinteresada; que si es inteligente, abarque todo objeto de conocimiento en un mismo pensamiento; que si es libre, sea por completo autónoma; que si es santa, sea *la misma santidad*: Esta persona que postula el ideal humano, es la síntesis del ser y el ideal, es Dios”.¹⁸

Por este motivo el Estado absoluto es un Estado absurdo, porque las ideas de perfección, necesidad e infinitud sólo pueden referirse al principio universal de la existencia. Caso explica que Comte sustituía a Dios con la humanidad; Stirner concibe un individualismo absoluto; los totalitaristas hablan de un Estado absoluto. Los tres se atribuyen una cualidad que sólo a Dios pertenece, la unicidad. El Estado único, el individuo único; la clase social única; la raza única, todo es el mismo error, todo estriba en

¹⁷ *Idem* p.121

¹⁸ *Idem* p.118

la negación de Dios. Porque lo absoluto, lo incondicionado, lo independiente de todo supuesto, lo necesario, lo infinito, lo perfecto, no puede ser un ídolo humano. Negar a Dios es deificar al hombre, y este es un error que inspira y justifica el odio, la guerra y el desastre.

4. La persona como proyecto social.

Caso explica que la sociedad humana se constituye con personas conscientes y libres, no es un ser por encima de las personas; sino las personas mismas amándose, luchando y conviviendo entre sí. En el fondo de la reivindicación del personalismo, está implícita la idea fundamental y necesaria de que sin el *tú* y el *yo* nadie se realiza en su integridad, porque la persona humana no puede modelarse sino en su acción conjunta con los demás. Esto debido a que la persona humana no es algo que se dé por completo en una sola vez, sino la capacidad consciente, inteligente y libre, de desarrollo sin mutación, de evolución sin transformación.

La explicación de que la persona es evolución sin transformación, significa que nadie abdica de sí, si es persona. La transformación nunca puede ser personal. Se transforman las cosas. Las personas permanecen y evolucionan, porque no es la personalidad algo rígido e inextensible, sino algo dúctil, su ductibilidad llega a extremos inauditos.

En "Persona y creación", publicado el 5 de febrero de 1943 en el *Universal*, Antonio Caso dice que la persona no es algo dado por naturaleza; sino que es un hacerse hombre a sí mismo. "No es en verdad la persona una entidad estable y definitiva, en el sentido de algo dado de una vez para siempre. Se va creando, modulando en el espacio de la vida. La vida personal es creación, porque no se reduce a ninguno de sus antecedentes cósmicos". Por tanto, "¿Cómo podría una potestad civil como el estado, disponer a su albedrío de la persona humana?"

Caso se inclina por la realidad sustantiva de la persona, pero no admite la misma condición para la sociedad, ni mucho menos para sus instituciones. No es la sociedad una entidad, sino la síntesis de las relaciones de las personas humanas entre sí. Lo real es lo

personal. Por eso considera falsa la teoría que hipostasía lo social y lo considera como un ente real. Siguiendo a Aristóteles en su *Política*, Caso considera que “El ser personal del hombre es la sola sustancia verdadera. La sociedad, el Estado, no son cosas en sí; pero las relaciones reales que componen la sociedad y el estado, son immanentes en las personas”.¹⁹

Por eso, la obra constante de las sociedades humanas es la cultura. La cultura implica la síntesis de los valores. Los valores son relaciones constantes que se reflejan en el pensamiento y la acción. Así, la persona se le presenta como un ser portador y destinado a la realización de los valores éticos y culturales, por tanto, la libertad para seleccionar y realizar los valores forma parte del ser de la persona.

5. Cultura de aprovechamiento contra Cultura de salvación.

Durante el porfiriismo, el orden para el progreso de la sociedad industrial que se estaba creando, se convirtió en la finalidad y en el valor supremo del ordenamiento jurídico. Un orden que debía imponerse aun a costa de los tradicionales derechos del hombre, los cuales, en virtud de la negación de sus fundamentos metafísico, perdían gran parte de su fuerza.

Pero para Caso, cultura de aprovechamiento, sin cultura de salvación, “es cultura lisiada, coja manca, En suma, incultura real, porque el hombre no puede salvarse a sí mismo”.²⁰ Caso afirma que el mundo no tiene sentido si nada más es vida

La vida verdadera triunfa cuando no se rige por la vida, cuando se la subordina a la única potencia capaz de encausarla y dirigirla: el espíritu. El espíritu le insinúa el rumbo de los valores eternos; pero es sólo una insinuación, una invitación cordial, musical, inteligentes, ética y estética. La vida puede decir *no* a la llamada del espíritu.

Como se estudió en el capítulo anterior, para Caso el hombre es el único individuo que se angustia; porque es el único que siente el misterio de existir en el mundo. La persona humana, que es un anhelo, un ser angustiado, que se hastía, que ambiciona, en

¹⁹ *Idem.* p XXII

²⁰ Caso, Antonio *La persona humana y el estado totalitario Op. Cit.* p.165

suma que no se satisface, sólo puede lograr su dicha en otro mundo o desesperarse en éste. Los Estados “no tienen derecho a intervenir en el relicario de la conciencia humana, donde el hastío y la angustia nos devoran si no les ofrecemos el bálsamo divino de la esperanza y el amor”.²¹

Para Caso, la ausencia de religiosidad es la causa de la deshumanización de las civilizaciones. El mundo contemporáneo carece de algún fin último que organice todos los fines secundarios complejos y diversos en un haz luminoso de verdades supremas que enuncien belleza y bondad y santidad. Para el filósofo mexicano, la humanidad contemporánea “carece de una religión que la salve, de una creencia que la nutra, de una fe que la redima, de una esperanza, en fin, que subordine todos los fines dispersos a una afirmación fundamental”.²² Y concluye planteando la posibilidad de una alianza entre los valores del cristianismo y la democracia como solución a los problemas de injusticia y como corolario de su propuesta filosófica social y personal: “¿No estribaría el remedio de nuestras democracias imperfectas, en su alianza íntima con la verdad cristiana?”²³

²¹ Caso, Antonio; *El peligro del hombre Op. Cit.* p.241

²² Caso, Antonio, *La persona humana y el estado totalitario Op. Cit.* p.18-19

²³ *Ibidem*

CONCLUSIONES

El pensamiento filosófico de Antonio Caso se centra en la defensa una metafísica realista y volitiva. Esta defensa lo llevara a polemizar con diversas corrientes del pensamiento, como el positivismo, el idealismo neokantiano y el marxismo. Al positivismo le reprochará el entronizamiento de la razón como medio exclusivo para alcanzar el conocimiento; al idealismo neokantiano lo acusará de negar la existencia de los objetos al considerarlos producto del pensamiento, y al marxismo le reprochará su falta de respeto por la persona humana al sacrificarla por una abstracción, como pudiera serlo el Estado o la comunidad.

La primera doctrina filosófica con la que Caso se enfrentó fue el positivismo de Augusto Comte. Esta filosofía dirigía sus críticas contra los desarrollos metafísicos de toda clase, es decir, contra la reflexión que no puede fundar enteramente sus resultados sobre datos empíricos, o que formula sus juicios de manera que los datos empíricos no puedan nunca refutarlos.

Caso emprende su defensa de la metafísica abriéndose campo en el terreno del determinismo racionalista. Su primer interés filosófico lo representa la corriente irracionalista de Max Stirner y Federico Nietzsche, a partir de estos pensadores, el hombre ya no podía concebirse como lo pensaba el positivismo, como un ser fundamentalmente pensante, cuya facultad básica era la razón, sino como un ser existente y singular. Sin embargo, Antonio Caso no está en completo acuerdo con estos filósofos y realiza una severa crítica a su exacerbado individualismo que, según considera el pensador mexicano, hace imposible la moral.

Pero rebelarse contra el positivismo era revelarse no sólo contra la razón como medio exclusivo de llegar al conocimiento, sino también contra la ciencia como saber supremo e inamovible. Los cimientos positivistas estaban fundados en la certeza científica. Caso emprenderá una dura batalla por destruir esta certeza distinguiendo entre la realidad y las hipótesis. Con Boutroux, establece que las leyes científicas no son más que hipótesis contingentes que permiten trabajar con la realidad, pero que no expresan lo que la realidad es. Al establecer el carácter contingente de las leyes de la

naturaleza no sólo se está determinando el estatuto lógico de la ciencias, sino que se está ilustrando las limitaciones de la ciencia con miras a probar que queda campo para una metafísica religiosa que satisfaga la demanda racional de una concepción del mundo unificada y armónica. Para el filósofo mexicano, el contingencialismo implica una liberación del hombre, pues si el universo no está regido por leyes inflexibles, el hombre tampoco. Así, el hombre volvía a ser dueño de sus actos, el indeterminismo restituía su personalidad y responsabilidad moral.

Con Bergson, Caso establece que la realidad es indeterminada e inaprehensible a la razón, porque toda realidad es flujo y movimiento, y por tanto, su esencia sólo puede ser conocida mediante otro recurso: la intuición.

Así, al pretender captar la *esencia* dinámica de las cosas, Bergson vuelve a la metafísica. Pero este pensar metafísico no es especulativo, una metafísica *a priori*, sino un conocimiento directo de las cosas, un empirismo de nueva clase que no partía de las sensaciones, sino de las intuiciones del yo, de las vivencias directas de la conciencia, de una metafísica *a posteriori*.

Caso aprende de Bergson la idea de que el mundo todavía se está haciendo y con él la filosofía y la verdad. Así, la conclusión ética es inminente: si el mundo todavía se está haciendo, la actitud humana no puede reducirse a la expectación infecunda. Sólo en un mundo imperfecto pero perfectible por la voluntad tiene sentido la acción del hombre.

Pero el ser de las cosas no podía ser solo flujo, y Caso encontró en la fenomenología de Husserl la justificación para suscribir una metafísica de las esencias. Esta metafísica tenía además la virtud de no hipostasiar las ideas construyendo una región arcana, como el platonismo, sino de expresarse en el fenómeno mismo. Otra reivindicación que resultaba importante en el terreno de la epistemología era la de la causalidad frente a la legalidad, pues toda causalidad tiene que desembocar en la afirmación de una causa primera que se establece fuera del mundo sensible, es decir, la causalidad implicaría una metafísica.

Caso construye así una metafísica que es ontología, es decir teoría del ser, de un ser que es voluntad y existencia, flujo y esencia; un ser que encuentra expresión en la realidad fenoménica y que sólo puede ser conocido por la intuición.

Esta concepción metafísica tiene interesantes consecuencias en la forma de concebir, el arte, la ética y la política.

Caso considera, siguiendo a Schopenhauer, que la vida y la razón, se rigen por un principio de egoísmo que impide el conocimiento del ser. La única forma de conocerlo es rompiendo las leyes de la vida. Esta situación se logra en el arte, donde momentáneamente se detiene la cadena de relaciones que atan al hombre al mundo y se crea una obra surgida, por un lado, del desinterés por el mundo, y por otro lado, de la proyección empática del hombre sobre el mundo. Esta relación se expresa no sólo en la creación, sino en la contemplación estética, pues, aunque sea por unos segundos, quien contempla se desinteresa del mundo y proyecta su yo en lo que ve o escucha, por eso el arte no sólo es desinterés sino solidaridad, solidaridad que se expresa contundentemente en la compasión que inspira la tragedia.

De manera que el problema del arte no se presenta como una cuestión meramente estética, sino como un tema conexo a la metafísica. Su conexión se manifiesta bajo dos aspectos: Primero, el arte tiene un sentido de revelación; es la revelación metafísica de un orden espiritual, que se sobrepone al orden estrictamente biológico. Segundo, como un producto objetivo, el arte ofrece en su contenido un conocimiento sobre el mundo de una especie particular, la naturaleza individual y característica de las cosas.

Sin embargo, el arte está desprovisto de interés moral, representa sólo una ruptura breve con las leyes de la vida. Para que la moral pueda darse, el egoísmo debe ser vencido en su totalidad. Sólo cuando las cadenas biológicas se rompen por completo la persona humana entra en contacto con una realidad trascendente y eterna. Quien hace el bien, experimenta el goce de la eternidad. La ética de Caso niega la vida, pero para afirmar otra vida, una vida infinita, que permanece aunque la realidad física desaparezca. Por eso, no puede haber ética sin metafísica, porque la negación de la vida como principio necesita la afirmación de una vida trascendente para no caer en el

abismo existencial. La experiencia del bien es una experiencia sobrenatural, es un contrasentido ante la vida. El amor al prójimo eleva la condición humana y convierte al hombre en persona.

Para Caso, el mayor valor ontológico reside en la persona, y la ética sólo puede fundamentarse en el respeto y enriquecimiento de la dignidad de la persona humana, la cual es definida como creadora de valor, iniciadora de la acción y centro de decisiones.

La reivindicación de la persona humana llevaría al filósofo mexicano a la elaboración de una crítica política que se centró en dos frentes: la destrucción de la idea de progreso en la historia y la convicción de que todas las organizaciones políticas son un instrumento de la vida de la comunidad.

Para Caso la posibilidad de un progreso colectivo a lo largo de la historia, invalidaría la vida personal caritativa y esforzada. El caritativo es, en opinión de Caso, el único que marcha hacia el progreso, entendido éste como esfuerzo hacia la perfección.

Por otra parte, el autor excluyó a la historia del campo de las ciencias y al hacerlo defendió una posición metafísica fundamental: la indeterminación. Porque de esta manera la historia queda concebida como el ámbito de acción de un ser libre.

En conclusión, Antonio Caso concibe a la metafísica como una necesidad para dar sentido al hombre y al mundo. Es un filósofo cristiano que, ante el dilema de Kierkegaard, opta por creer y no por desesperarse. Caso rompió las cadenas del positivismo para legitimar sus premisas metafísicas; para afirmar la libertad frente al determinismo y restituirle al hombre su capacidad de decidir, de ser persona, en suma palabra, su capacidad de ser.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAGÓN, Agustín; "Artículo de despedida" en *Positivismo y Porfirismo*. Edit. SEP Setentas. México, D.F., 1970.
- BARREDA, Gabino; "Oración cívica" en *Positivismo y Porfirismo*. Edit. SEP Setentas. México, D.F., 1970.
- BARREDA, Horacio; "Una revolución termina..." en *Positivismo y Porfirismo*. Edit. SEP Setentas. México, D.F., 1970.
- BULNES, Francisco; "Las tres razas humanas" en *Positivismo y Porfirismo*. Edit. SEP Setentas. México, D.F. 1970.
- CARDIEL REYES; Raúl; *Retorno a Caso*. Edit. UNAM. México, D.F., 1986
- CASO, Antonio; *Antología filosófica*. Edit. UNAM. México, D.F., 1993.
- CASO, Antonio; "La filosofía moral de Eugenio Hostos" en *Conferencias del Ateneo de la Juventud* Edit. UNAM. México, D.F., 1962.
- CASO, Antonio. *Obras Completas* Tomos I al XI. Edit. UNAM. México, D.F., 1972.
- COMTE, Augusto; *Discurso sobre el espíritu positivo*. Edit. Aguilar. Buenos Aires, 1980.
- COPLESTON, Frederick; *Historia de la filosofía* T. 9. Edit. Ariel. México, D.F., 1992.
- COSMES, Francisco G; "De qué lado está el patriotismo" en *Positivismo y Porfirismo* Edit. SEP Setentas. México, D.F., 1970.

- CUEVA, Mario De la; Prólogo a *Obras Completas de Antonio Caso*. T. VIII. "La persona humana y el Estado totalitario" Edit. UNAM. México, D.F., 1972.
- FERNANDEZ, Justino; Prólogo a *Obras Completas de Antonio Caso*. T. V. "Estética". Edit. UNAM. México, D.F., 1972.
- GAOS, José; "Las mocedades de Caso" en *Homenaje a Antonio Caso*. Edit. Stylo. México, D.F., 1947
- GAOS José; Prólogo a *Obras Completas de Antonio Caso*. T. III. "La existencia como economía, como desinterés y como caridad". Edit. UNAM. México, D.F., 1972.
- HERNÁNDEZ LUNA, Juan; Prólogo a *Conferencias del Ateneo de la Juventud*. Edit. UNAM. México, D.F., 1962.
- HERNÁNDEZ LUNA, Juan; Prólogo a *Obras Completas de Antonio Caso*. T. I. "Polémicas". Edit. UNAM. México, D.F., 1972.
- KANT, Immanuel; *Crítica del juicio*. Edit. Porrúa Colec. "Sepan cuantos..." No.246. México, D.F., 1985
- KOLAKOWSKI, Leszek; *La filosofía positiva*. Edit. Rey. México, D.F., 1993.
- KRAUZE, Rosa; *La filosofía de Antonio Caso*. Edit. UNAM, México, D.F., 1985.
- LARROYO, Francisco; Prólogo a *Obras Completas de Antonio Caso*. T. VI. "Antología del pensamiento filosófico". Edit. UNAM. México, D.F., 1972.

- MIRANDA, José Porfirio; *Apelo a la razón. Teoría de la ciencia y crítica del Positivismo*. Edit. UAM Azcapotzalco. México. D.F., 1994
- RAMOS, Samuel; "La estética de Antonio Caso" en *Homenaje a Antonio Caso*. Edit. Stylo. México, D.F., 1947.
- ROBLES, Oswaldo; "Caso y el heroísmo filosófico" en *Homenaje a Antonio Caso*. Edit. Stylo. México, D.F., 1947.
- SCHILLER, Friedrich; *Cartas sobre la educación estética del hombre*. Edit. Aguilar. Buenos Aires, 1981.
- SHOPENHAUER, Arthur; *El mundo como voluntad y representación*. Edit. Porrúa. Colec. "Sepan cuantos..." No.246. México, D.F., 1985.
- SIERRA, Justo. "La era actual" en *Positivismo y Porfirismo* Edit. SEP Setentas. México, D.F., 1970
- URANGA, Emilio; "Antonio Caso y Émile Meyerson" en *Homenaje a Antonio Caso*. Edit. Stylo. México, D.F., 1947.
- VERA CUSPINERA, Margarita; Prólogo a *Obras Completas de Antonio Caso*. T. X. "El concepto de historia universal y la filosofía de los valores". Edit. UNAM. México, D.F., 1972.
- VILLEGAS, Abelardo; *Positivismo y Porfirismo* Edit. SEP Setentas. México, D.F., 1970.
- VILLORO, Luis; Prólogo a *Obras Completas de Antonio Caso*. T. VII. "El Acto ideatorio y la filosofía de Husserl". Edit. UNAM. México, D.F., 1972.

ZEA, Leopoldo; "Antonio Caso y la mexicanidad" en *Homenaje a Antonio Caso*. Edit. Stylo. México, D.F., 1947.

ZEA, Leopoldo; *El positivismo y la circunstancia mexicana*. Edit. SEP. Colec. "Lecturas mexicanas" No.81, México, D.F., 1985.

ZEA, Leopoldo; Prólogo a *Obras Completas de Antonio Caso*. (T. IX. "Discursos a la nación mexicana". Edit. UNAM. México, D.F., 1972.

